

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/08/2025		
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2025 000309	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	5 de Agosto de 2025	15 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Valle de Guadalupe y San Julián a efectos de realizar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	293-10-08A	D	\$4,638.74	0.00	\$0.00	\$4,638.74
3751	HOSPEDAJE	293-10-08B	D	\$5,010.00	0.00	\$0.00	\$5,010.00
3751	GASOLINA	293-10-08C	D	\$1,312.30	0.00	\$0.00	\$1,312.30
3751	CASSETAS	293-10-08D	D	\$1,127.00	0.00	\$0.00	\$1,127.00
TOTALES				\$12,088.04	0.00	\$0.00	\$12,088.04

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

ELABORÓ
 HUGO BERAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 1° de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$14,586.80 Catorce mil quinientos ochenta y seis pesos 80/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Valle de Guadalupe y San Julián, por el periodo comprendido del 5 al 8 y 12 al 15 de agosto del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$509.13

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$509.13

Total alimentos \$4,638.74

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	1018.26		\$6,109.56
6			

Total hospedaje \$6,109.56

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Valle de Guadalupe	\$492.00
	San Julián	\$778.00

Total casetas \$1,270.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Valle de Guadalupe	228	200	10.00	2.58	\$1,105.95
	San Julián	366	200	10.00	2.58	\$1,462.54

Precio gasolina 25.84

Total gasolina \$2,568.50

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Oswaldo García Martín

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

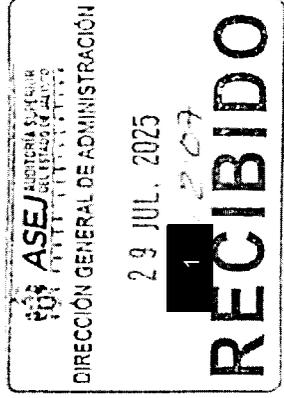
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Ciño		
VALLE DE GUADALUPE	DEL 05 AL 08 DE AGOSTO DE 2025	ARO OSWALDO GARCIA MARTIN	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo Yaris
SAN JULIÁN	DEL 12 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	ARO OSWALDO GARCIA MARTIN	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo Yaris
JUCHITLÁN	DEL 04 AL 05 DE AGOSTO DE 2025	ING RUBEN PUGA PUGA	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio
AYOTLÁN	DEL 05 AL 08 DE AGOSTO DE 2025	ING RUBÉN PUGA PUGA	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo pick-up.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Quincuagésimo octavo, a 29 de Julio de 2025

1

Mtro. José Antonio Delgado Madera

Director de Responsabilidades

1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Valle de Guadalupe y San Julián, Jalisco
Fecha de comisión	05 al 08 y del 12 al 15 de agosto de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$4,638.74
Hospedaje	Facturas número HM - 34173; y 575	\$5,010.00
Peajes	Facturas número de folio 1741222; y 1773162	\$1,127.00
Gasolina	Facturas número BB1295481; y FWPRO - 80642	\$1,312.30
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de agosto de 2025

1

Oswaldo García Martín

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 08 de agosto de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

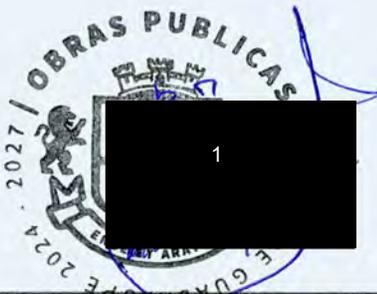
A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Oswaldo García Martín estuvo presente en este Municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 05 al 08 de agosto de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ING. HÉCTOR CASTELLANOS VILLALPANDO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GOBIERNO
DE JALISCO

3077/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
P R E S E N T E

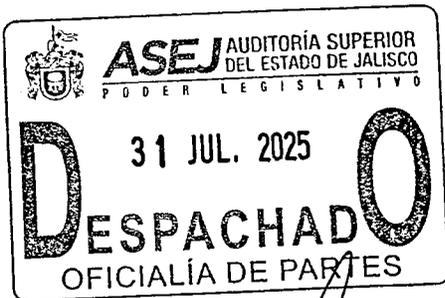
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 05 al 08 de agosto de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



R. 05-Agosto-25



ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 28 de julio de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



C. [Redacted] Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C. [Redacted] José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C. [Redacted] [Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
E. [Redacted] FE/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

GOBIERNO
DE JALISCO

3078/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

LIC. CRISTIAN MARTÍN HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN JULIAN, JALISCO
P R E S E N T E

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 12 al 15 de agosto de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

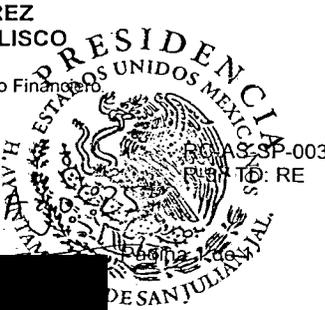


ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 28 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
Presidente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
GFE/VCM*



Recib. 12-A

San Julián, Jalisco, a 15 de agosto de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arg. Oswaldo García Martín estuvo presente en este Municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 12 al 15 de agosto de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



C. LUIS MANUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GRUPO HOTELERO GUMA
 RFC: GHG1501052V1
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 47600
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 34173
 Fecha: 5/8/2025 11:44:18
 Tipo de cambio:

Datos del cliente
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	CUARTOS DE HOTEL ENTRADA 08-08-25 SALIDA 08-08-25	2,525.00	0.00	002 - IVA - 404.00	2,525.00

Importe con letra
 TRES MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 2,525.00
 Impuestos Traslados: 404.00
 I.S.H.: 101.00
 Total: 3,030.00

CFDI Relacionados:
 Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000714000106
 Folio fiscal: DAE89C24-B108-44DD-8663-CA40551
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
 Fecha y hora de certificación: Agosto 5 2025 - 11:44:20

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI
 eotJj/PPK1dsY26iip9qnmzgs4JDYePBcwZdK5m0JpNzB/JLyXzWxbkkUytV78bpw8kzAAjV0A/Vi8kciP
 jgomAxrmRrbv08bz4XF7nbn07m8CUz+RsDlxl6qAgjP8mhpRCegtiR6wW6nxY7z1zXRuUdWiEha93iQjtSRIW
 A7ymNTHF5prEp6dCDHr3YclE8SEFFPWnOHZxvpX89LhnJIWkNWUMRgXXik3+CActF13H8AnmWfUmdQjEFD/Re
 oSjQRhoY8MMg0rJb1jginKjX+t3G0uPPgc20xdV+U3Kf9wO6Y3Hk9Fp/NKQsk0RzPfoNgV0GXPku6MYw+v8A==

Sello del SAT
 VWRVcHr8Da49cuXWG/WaiclMvzaKvEb4OWLRwTQXDUwib6ukLBAW/VRoyGzqwmtfXwfoJ8ypVY6933Dj
 hEphS7tAj/Qv/FmXMDZBPN5ym6MNC4iZD9dAhcqxRaqVIQz1QkkvDFVjuGMKg0YQkDQo+fPMBgpnndskf
 GvSXfQqALrbsBFWwr7x5WVjwd86eE2dkifjkuXldDtnjMkiZZrIse18a7b7UFMyvBgMeXIVHy39HwqH
 1I6Wk4NqSARBPxDesZaQtUfFLUf++BzRYG+M1ESTSNry/Q4rwaTExsv+f9Vy22qJR+U03WEMbl5zccRr
 +1ZmfpyLDgSdbm491zHoA==



22 AGO 2025

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|DAE89C24-B108-44DD-8663-CA40556E8734|2025-08-05T11:44:20|MAS0810247C0|eotJj/PPK1dsY26iip9qnmzgs4JDYePBcwZdK5m0JpNzB/JLyXzWxbkkUytV78bpw8kzAAjV0A/Vi8kciP
 jgomAxrmRrbv08bz4XF7nbn07m8CUz+RsDlxl6qAgjP8mhpRCegtiR6wW6nxY7z1zXRuUdWiEha93iQjtSRIW
 A7ymNTHF5prEp6dCDHr3YclE8SEFFPWnOHZxvpX89LhnJIWkNWUMRgXXik3+CActF13H8AnmWfUmdQjEFD/Re
 oSjQRhoY8MMg0rJb1jginKjX+t3G0uPPgc20xdV+U3Kf9wO6Y3Hk9Fp/NKQsk0RzPfoNgV0GXPku6MYw+v8A==|00001000000709182898||

Nombre: [Redacted]

Oswaldo Evarista Martín
 05 AGO 2025

FIRMA [Redacted]

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2025

RFC emisor: HMR000531G64
 Nombre emisor: HOTEL MANSION REAL
 Folio: 575
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 2B1AEE21-43D7-4B5D-92AE-09D64E1B0887
 No. de serie del CSD: 00001000000510036843
 Código postal, fecha y hora de emisión: 47170 2025-08-12 14:47:28
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111503	1	1	H87	PZ	1,650.00	1,650.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
HOSPEDAJE					IVA	Traslado	1,650.00	Tasa	16.00%	264.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de crédito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,650.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 264.00
 Total \$ 1,980.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
66.00		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
ISH	4.00 %	66.00

Sello digital del CFDI:

soak2rxQ88nmck4MIH8PDbZAZquu/RVXDcC4FWY+Nrfz/yMTR/V+z43KLxgnbHAAMskCDB9z8ng4jobMg6ktfRoFtr7nPGOJzxsFd5mrc4gxaEHJb3mZPYvyce4SCjHYnMLTD3U+JK9W+dp34QpzHfA/8dBiwZoKHiti4+rVyJgEdCAnUpyWZsmUzw/8kF8ufriVtumFsoW6H6qnAA9CQAVJ58ejz4X;QcnjqAJzjUHb+DpMDssWhJa9y+v70JbnOZdZZIU001FsushhB0QA==

Sello digital del SAT:

kxMqjbmVybQ0VCs9ZFfwuV3cEwEcjz8S9wPddCZuJwPQeG1YAn8NBJJGDPk1SgxBDVfNoyRrunfh+e9rnVnGyV0bcaLntrcPzgs/FBiGSFRFYI90QEGX6QV+og4qCH3hr7+r0GgOimQU380YibSBz2GZwJGcqu8MJAXDH/XrUuBWIXr/NjZR0n5g7Ft/Eb4pRPSpj6uwAX+MG9C8WwQpSR5VJwVwRQM9kZciKH2738puv+yMkt8Q1Chr/YoAl8bsZXM5hSylUZWRkGKL4g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|2B1AEE21-43D7-4B5D-92AE-09D64E1B0887|2025-08-12T14:51:56|TSP080724QW6|soak2rxQ88nmck4MIH8PDbZAZquu/RVXDcC4FWY+Nrfz/yMTR/V+z43KLxgnbHAAMskCDB9z8ng4jobMg6ktfRoFtr7nPGOJzxsFd5mrc4gxaEH5AdpaZ/K8HDcDdzsltlpxMsCkjoW2eduzJb3mZPYvyce4SCjHYnMLTD3U+JK9W+dp34QpzHfA/8dBiwZoKHiti4+rVyJgEdCAnUpyWZsmUzw/8kF8ufriVtumFsoW6H6qnAA9CQAVJ58ejz4XzttbleQlwW7oMK8YInXn1brWdQaP2ScakQcnjqAJzjUHb+DpMDssWhJa9y+v70JbnOZdZZIU001FsushhB0QA==|00001000000702693654|]

RFC del proveedor de certificación: TSP080724QW6 Fecha y hora de certificación: 2025-08-12 14:51:56
 No. de serie del certificado SAT 00001000000702693654



12 AGO, 2025
 Osvaldo Garcia Martin
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION



OPERADO
 Operado por
 Fondo Revolvente
OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025



Este documento es una representación impresa de un CFDI

22 AGO, 2025

Nombre: [Redacted]



EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1741222
Fecha: 2025-08-11T08:55:04
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Table with 10 columns: Clave, Obj. Imp, Descripción, Unidad, C.Unf, C. ProdServ, Cant, P. Unitario, IVA, IEPS, Importe. Contains two rows of product details.

Table with 6 columns: Tipo, Impuesto, Tipo Factor, Tasa Cuota, Base, Importe. Shows tax details for IVA.

Total con letra

(CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$385.35
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$61.65
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$447.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-08-11T08:55:04
Folio Fiscal UUID
fc9e890c-8fe6-4093-9d46-338e967bc6be

Validado ante el SAT
22 AGO. 2025

Nombre:



Sello Digital

qAl+pDT2iz5aAg7yrOjq4vEyEeMKM9aVgsBhMJOYlJL9JJ8hl3XAzkwYCUvbF7czaOWG ESBAGV7oqXJ3yaBhppK6AbxGqJ7Cs2SrSaJQ3gpwTL07WYqSrAyTtunG CunZVQzecKvK/NbwjfbariZSK0xLRoBNb3a3xsMXh6GG98IraLUwciTDWR3LZwQxeKnWOOvXg/nQfRrJ1gFCwg4hF4ur2xVTA34fOYztpZ6pLHNJlsRDObWgUI6FOxJAgCIyP/4RLaj09jEL4pQos/2/rCq7te7s3yNNNpOXqLqfQ9L/iHoXvH94na nbJiBS9z00KdmvfShWz7/dE76DsOpQ==

Sello del SAT

PeC6clalOCg+5ghvrQNrPtGFvIXoPcDdp6PpIGghEL+oQY/f5T35MCHZGKvSg5rtkjp5iLkFbGi8tASEtcTAEv7ADZuSvLSvqK3FDqmcNva+w2b8uxlvY+NnbiJ8kMULcf7ZBBYfZVZG/AYA9xgtoipXgeRHqjVzCENOkgorv+m98E9XMG+GInX9thfOt69Duzx0U9lJi3ci2qOXRy v6kBXLeDk3QROqvSRS2QlmxFQa9JOF TivnpeR4hLWpxyA/0AFQga8VGVWF7s4EY5LSvCvQ4brViV37sAUIKVBad4QpN59hhxLDqpbz48 y53wSxEFqEqP4BxCPPIaaB57Tw==

Cadena Original

||4.0|BB|1741222|2025-08-11T08:55:04|01|00001000000702691838|385.35|MXN|447.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|603|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|59620723817716843011_91440688|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 59620723817716843011 FECHA: 2025-08-08T11:51:12Z CASETA TEPATITLAN A|212.070000|212.070000|Tasa|0.160000|33.93|95111603|20670365330016843266 FECHA: 2025-08-05T10:54:38Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|Tasa|0.160000|27.72|385.35|002|Tasa|0.160000|61.65|61.65||

Handwritten signature: Oswaldo García Mantua
Stamp: OPERADO
Stamp: TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES
Stamp: FONDO REVOLVENTE
Stamp: 2025
Stamp: OPERADO
Stamp: FONDO REVOLVENTE
Stamp: 2025

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025
Página 1 de 1

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1773162
Fecha: 2025-08-18T08:26:10
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR
RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Validado ante el SAT
22 ABO. 2025

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025
Fondo Revolvente

Nombre: [Redacted]

Clave	Obj- Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IIVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 80960738373316843013 FECHA: 2025-08-12T11:05:16Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 71280106896316908812 FECHA: 2025-08-12T11:25:58Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$60.340000	%16.00 \$9.66		\$60.340000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 20160501676716908802 FECHA: 2025-08-15T11:27:11Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$101.720000	%16.00 \$16.28		\$101.720000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 91400793763616843012 FECHA: 2025-08-15T11:56:00Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$586.20	\$93.80

Total con letra
(SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$586.20
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$93.80
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$680.00



18 ABO. 2025

RECIBI EN SU TOTALIDAD CON SATISFACCION
NOMBRE: Oswaldo Garcia Martin
FIRMA: _____



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-08-18T08:26:11
Folio Fiscal UUID
586d1bf6-7da5-4864-b34c-7af378dd705f

Sel Versión Pública

bV: Se elimina datos de:
3w: (1) firma de servidor público

MF: Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

BFsryLm+wBhm3VB9eq7RqzA9LaGVbSvIwSiuOnTo6MVesaCwieZFdsKdtK3i90oOEsxaxVYB3fau5bVqd+wBt+wBDZCcXBU6ZpRdEyWWNIQqlv2F9QCAyLxIW1tTkC4NwSVKmyLeIJF79m9Yo8b5ILmR4Ns4f0Cv0WbzLNIJC8aPJQqQ133iFnOThn/TC9Wp7n+Ltp18wl3voG6++x3qAuGDpWeFni48sw==
RIQ2VuwIEIFeljoL3G/UZsTKeR/IgpbIXspmMbyUeJxJh/Bj69/MhRB4iZAFq|XXMbpM/m55wC02/g7bioB7sgZfwxL4yTEah8d8aKZJ5sdzqvHkNydvJzsEnhuJCCelerSjvxsmEGeGxxRB/pXakW/+sND2IHSKgk1ZfvzPEnzwy4V/P4/3pl0VE+Vvb50DyB+Xmx9dEmpv1tkumzN7mWpauBR7NUPJG VvP4j==
0|01|00001000000702691838|586.20|MXN|680.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE. 01016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|80960738 62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 80960738373316843013 FECHA: 2025-08-12T1 12.070000|212.070000|02|212.07|002|Tasa|0.160000|33.93|95111603|71280106896316908812_919803 NDIENTE AL CRUCE NRU: 71280106896316908812 FECHA: 2025-08-12T11:25:58Z CASETA JA LOSTOTITLAN A|60.340000|60.340000|02|60.34|002|Tasa|0.160000|9.66|95111603|20160501676716908802_92429451|1.000000|C62|PEAJ

E CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 20160501676716908802 FECHA: 2025-08-15T11:27:11Z CASETA JALOSTOTITLAN A|101.720000|101.720000|02|101.72|002|Tasa|0.160000|16.28|95111603|91400793763616843012_92443220|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 91400793763616843012 FECHA: 2025-08-15T11:56:00Z CASETA TEPATITLAN A|212.070000|212.070000|02|212.07|002|Tasa|0.160000|33.93|586.20|002|Tasa|0.160000|93.80|93.80||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

Validado ante el 
 22 ABO. 2025



Nombre: 

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1295481
Folio Fiscal:	9a584e7c-60cc-4437-bf60-ab4dbdc81ae2
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-08-08T15:24:57
Fecha de certificación:	2025-08-08T15:25:33
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
25.473	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5011	573.17

CANTIDAD CON LETRA:
 SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	573.17
002 IVA (16.00 %)	88.87
TOTAL	662.04

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0600896473

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

OjwyoovqakYVvWIxGnw51Y0cOqXVUAxoxg/vmfMPBsXRZTb1KSDsbWKgV+o5Jss0xFSzIBsx3B+I
 W0q+S2cwsbLLeMa7+513cPUFuJQHdDEFtC6+BHF1t3M6Mc0Mj1f1OpW6+VRjqIxZGqCVajfzqvIH
 m76bfZ85ozREkETYtF08+yGmsVOHayhAowTtVHUarGU9cQZAbjVs6U/azLazmkyJHrmSmLxsk7p1
 uIhnNhRFRQJcUSnfz9XuaVGOb7cPrxoIcWtZP9ulvQ==

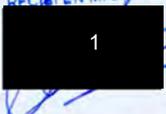
SELLO DEL SAT

GeR1zm3koxcrhFOviK6XNP6fKuqRMxIJiz4uJv27C2XP1gvjs21vtjyao8yMJhvtvUD/wmj/bh
 G32n10/kh1o1FqrXrIblM47rR8CmQ2gHxeUxGTuBwfWckQzvpK7BAYGqikHMndAvc91N5kSbPRz
 PLVK9fJ4FRYgz171rBHEfMNPz01Z6YBG4+LMqAwip0cPNoXUWcWxZ2FbocNj+W94KBX5MaH4it
 /KyQYY37ab+K0i3jRvr1HuMUBOZk6z0JWughq23Bg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|9a584e7c-60cc-4437-bf60-ab4dbdc81ae2|2025-08-08T15:25:33|OjwyoovqakYVvWIxGnw51Y0cOqXVUAxoxg/vmfMPBsXRZTb1KSDsbWKgV+o5Jss0xFSzIBsx3B+FaJiftVp+bjq/4123gflJH0TWoq+S2cwsbLLeMa7+513cPUFuJQHdDEFtC6+BHF1t3M6Mc0Mj1f1OpW6+VRjqIxZGqCVajfzqvIH2JCHpLMKWQ6Swc7tLjtHyYaKm76bfZ85ozREkETYtF08+yGmsVOHayhAowTtVHUarGU9cQZAbjVs6U/azLazmkyJHrmSmLxsk7p1q7gWAAOoEXn3B9tMW1QBpnOuIhnNhRFRQJcUSnfz9XuaVGOb7cPrxoIcWtZP9ulvQ==|0001000202509846663||

Oswaldo García Nájera
 RECIBIEN MI ENTERA SATISFACCIÓN



Este documento es una representación impresa de un CFDI v4.0

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2025



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 44600

FWPRO - 80642

Fecha Emisión: 2025-08-18T11:13:23
 Fecha Certificación: 2025-08-18T11:15:53
 Folio Fiscal:
 F2E78060-1372-4BE5-A2D1-BAC919658B29

Emisor	Receptor
RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS RFC: RNC9310287D6 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	5188 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	24.8190	LTR	PL/6122/EXP/ES/2015-1407554	Premium	\$22.682104	002 IVA \$87.31	\$562.95

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Subtotal	\$562.95
Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito	Descuento	\$0.00
Modos de pago:	Impuestos Trasladados	\$87.31
Letra con letra: SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 26/100 M.N.	Impuestos Retenidos	\$0.00
	Imp Local Traslado	0.00
	Total	\$650.26

Observaciones:
Factura de Recibos 1407554,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]F2E78060-1372-4BE5-A2D1-BAC919658B29|2025-08-18T11:15:53|PPD101129EA3|AvLu2AzoemACJIAKRxY3cHNdryYoK+04VpsZHQiMG/e0XYK26GxIKpuU0i3cb2k5EdINDyungFqfbFGldSB0L6jxFIEz7nPrOCiFZbv5BudUr3HnslnyPYOIDjOMF+NmCR1Uq/Phc9xf7halpKdf/E4ixy9KVpjPTnyMYA+WkpYJW4RmFSi9WSCqC71h0SUgPd/iR162J9BYuWkT9IVyPCCPTrm4luVWmowip+2dUxazgljRsO7QLI3kMw3+NIP5F65d8MCwc1+DgRYpmSWdJslVwR7bDv85bjTD24Qak3uhqzYKjOzCp5ZSOdP/rWWWQ29/jxs1T0sT+nlid1gw==|00001000000705928441



Sello digital del Emisor

AvLu2AzoemACJIAKRxY3cHNdryYoK+04VpsZHQiMG/e0XYK26GxIKpuU0i3cb2k5EdINDyungFqfbFGldSB0L6jxFIEz7nPrOCiFZbv5BudUr3HnslnyPYOIDjOMF+NmCR1Uq/Phc9xf7halpKdf/E4ixy9KVpjPTnyMYA+WkpYJW4RmFSi9WSCqC71h0SUgPd/iR162J9BYuWkT9IVyPCCPTrm4luVWmowip+2dUxazgljRsO7QLI3kMw3+NIP5F65d8MCwc1+DgRYpmSWdJslVwR7bDv85bjTD24Qak3uhqzYKjOzCp5ZSOdP/rWWWQ29/jxs1T0sT+nlid1gw==

Sello digital del SAT

MgV6bH18jYF7bGVNDQlpKK8YVdvxA+Y9us3ljgsjwAJduGHtqDrDduxv7mSOxYVAJWmYwD26ydR7YaWpn1qgbkgduF1OA+FM1j+MkcSm+pwulbSzhx+LPDnCzmDs5KPwnJ8Rdq1LKjibXfSYy0+uQCJBYKCQhhZi7cO/e/+io894KtIE6/UslOpk7SMC/all/176kNMpyIndzUAFxv6I50Bhs8H6Ajrzn7+6Q0TckpGAmKzj+KDFZQHAWW8ML09A2HjfwG6AOLKmFeYsnUfORh9hZr5SGrayrzklJAPGE58PZh6Q0ZrAh9mov94FV/5vYKE6xi3b4jtQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000716484812
 No. Certificado del SAT: 00001000000705928441



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el



22 AGO. 2025

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

18 AGO. 2025
 Osvaldo García Mantón
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre:

1